ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE PREPARACIONES / ALIMENTOS	**Código: FOR-PSS-245** **Versión: 2** **Fecha: Memo I2024021816 - 09/08/2024** **Página: 1 de 1**

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: SANTA FE	**SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: COMUNIDAD DE CUIDADO**
UNIDAD OPERATIVA: SAN JOSE	**COORDINADOR O RESPONSABLE: JOHANNA MESA CAMELO**

TIPO DE OPERACIÓN:	**DIRECTA _____**	**TERCERIZADA __X___**

FECHA SOLICITUD	FECHA APLICACIÓN	No. MENU	TIEMPO DE COMIDA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO DE QUIEN LO SOLICITA	CONCEPTO DE APROBACIÓN		NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL Y ÁREA, DE QUIÉN APRUEBA
(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)							SI # REGISTRO	NO RAZÓN	
19/05/2026	19/05/2026	15	DESAYUNO	FRESA PICADA	BANANO	EXISTENCIA DE BANANO PROXIMO A SOBREMADURAR	FELIPE CASTELLANOS	005-2026		LESLY FONTALVO NUTRICIONISTA
26/05/2026	26/05/2026	23	ALMUERZO	PAPA	YUCA COCIDA	EXISTENCIA DE YUCA	FELIPE CASTELLANOS	005-2026		LESLY FONTALVO NUTRICIONISTA

*Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, el responsable o coordinador de la unidad operativa debe diligenciar el formato autorización cambio de preparación, el cual debe ser enviado a la profesional en nutrición a cargo de la unidad operativa 24 horas antes de ofrecer la preparación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Para los servicios de operación en asociación, los cambios se realizan de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.
*El formato se debe diligenciar en su totalidad, para estudiar la posibilidad de cambio. Este se debe entregar en medio físico o enviar vía correo electrónico con mínimo 24 horas de anticipación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Los cambios propuestos no deben superar el valor día establecido por la SDIS, de lo contrario el operador asumirá el costo adicional.